

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"¹

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA

ANEXO N° 6

SAN ISIDRO - LIMA – LIMA

02/2024

<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: RENATO ADRIAN SALINAS HUETT CARGO: TITULAR DEL SINEACE</p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	5990		
Nombre de la entidad	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	SALINAS HUETT RENATO ADRIAN		
Cargo del Titular	TITULAR DEL SINEACE		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	40564753		
Teléfonos:	016371122		
Correo Electrónico	RSALINAS@SINEACE.GOB.PE		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	20/07/2023	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	ACTA DE SESIÓN n°08 DEL CONSEJO TRANSITORIO DEL SINEACE
Fecha de cese de gestión:	24/01/2024	Nro. Documento de Cese de corresponder	Acta de 1ra Sesión del Consejo Superior del Sineace (COSUSINEACE)
Fecha de inicio del periodo reportado:	20/07/2023	Fecha de corte del periodo reportado	31/12/2023
Fecha de Generación (*):	07/02/2024 05:53:01 p.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
No se encontraron registros.					

Comentarios

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

BRINDAR GARANTÍA PÚBLICA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE OFRECEN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PERSONAS A TRAVÉS DE LA EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS, CONTRIBUYENDO A LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA; MEDIANTE PROCESOS PARTICIPATIVOS, TRANSPARENTES, ÉTICOS Y CON RIGUROSIDAD TÉCNICA.

b. Visión

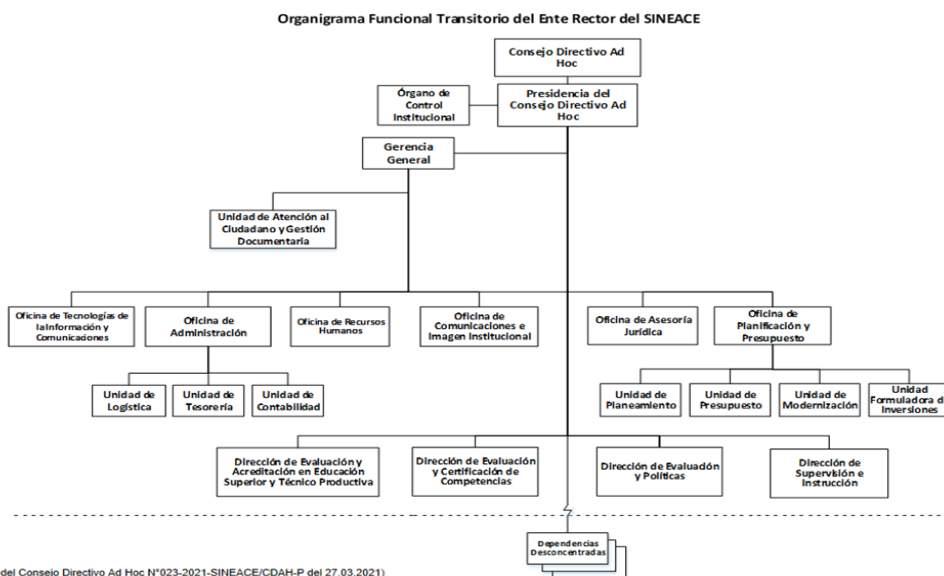
LOS PERUANOS ACCEDEN A UNA EDUCACIÓN QUE LES PERMITE DESARROLLAR SU POTENCIAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA Y CONVERTIRSE EN CIUDADANOS QUE VALORAN SU CULTURA, CONOCEN SUS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES, DESARROLLAN SUS TALENTOS Y PARTICIPAN DE MANERA INNOVADORA, COMPETITIVA Y COMPROMETIDA EN LAS DINÁMICAS SOCIALES, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE SUS COMUNIDADES Y DEL PAÍS EN SU CONJUNTO.

c. Valores

PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, ÉTICA, RESPONSABILIDAD Y OBJETIVIDAD, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY 28740, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA.

d. Organigrama

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO AD HOC N°00023-2021-SINEACE /CDAH-P DEL 27 DE MARZO 2021, SE APRUEBA LA "NORMA QUE DEFINE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL NO ORGÁNICA TRANSITORIA DEL SINEACE EN SU CALIDAD DE ENTIDAD EN REORGANIZACIÓN".



(Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N°023-2021-SINEACE/CDAH-P del 27.03.2021)

1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

En relación a evaluación y acreditación:

-Se resolvió 17 expedientes de acreditación: 7 reconocimientos otorgados, 1 reconocimiento denegado y 9 recursos de reconsideración denegados.

-Se registró en el nuevo Sigia a 131 comités de Calidad de programas de Estudio, correspondiente a 22 universidades y 2 institutos de educación superior.

-En autoevaluación, se recibieron 295 reportes de avance (275 ESU y 20 en IEES) y 19 informes de autoevaluación (17 en ESU y 2 en IEES) correspondientes a 271 programas de estudio de 30 universidades; permitiendo emitir 18 informes de autoevaluación, identificado riesgos y alertas a nivel ESU (16) e IEES (2).

-Durante el periodo se recibió 95 informes de seguimiento (44 de ESU y 51 de IEES), de los cuales se ha dado respuesta a 91 expedientes (40 en ESU y 51 en IEES), representando un 96% del total de informes de seguimiento recibidos a la fecha.

-Se ha capacitado a 882 personas (51% del total capacitados en el año 2023), correspondiente a 567 programas de estudio de 94 instituciones educativas (ESU: 538 programas de 74 universidades, IEES: 29 programas de 20 institutos), en el periodo.

-Se ha brindado asistencia técnica (AT) a 62 programas de estudio (ESU: 40 de 7 universidades, IEES: 22 de 3 IEES).

En relación a evaluación y certificación:

-Elaboración de cuatro (4) normas de competencia para el nivel profesional; tres (3) normas de competencia relacionadas a las actividades del coordinador del núcleo ejecutor bajo la propuesta del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES) y una (1) norma de competencia relacionada a las funciones del registrador civil, propuesta por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), dichas normas de competencia fueron validadas por expertos, concluyéndose las acciones de elaboración.

-La certificación de competencias de 291 personas; el proceso de certificación de competencias estuvo a cargo de la ECA FONCODES 2022-2023 (PCC-FONCODES-001-DICIEMBRE-2022): Inició el 17/01/2023 y culminó el 19/09/2023, en el cual se otorgó 232 Certificaciones reconociendo el desempeño de personas en la norma "Fortalecer las capacidades del usuario en el sistema de producción familiar, mejora de vivienda productiva y gestión de emprendimientos rurales inclusivos". Asimismo, mediante el proceso de certificación de competencias a cargo de la ECA FONCODES 2023 (PCC- FONCODES-009-MAYO-2023): Inició el 15/01/2023 y culminó el 19/09/2023, se otorgó 59 Certificaciones, reconociendo el desempeño de personas en la norma "Fortalecer las capacidades del usuario en el sistema de producción familiar, mejora de vivienda productiva y gestión de emprendimientos rurales inclusivos".

-Seguimiento y evaluación del desempeño de tres (3) ECA; en cumplimiento del Plan de trabajo del 2023, para la Evaluación de entidades certificadoras autorizada, aprobado mediante Memorándum Múltiple N°000002-2023-SINEACE/P-DEC, se realizó el seguimiento y evaluación de tres (3) ECA: Programa Nacional Cuna Más (PNCM), Asociación Escuela para el Desarrollo (AEPD) y Gobierno Regional de Junín (GRJ), de las cuales PNCM cumplió con el marco normativo en el desarrollo de PCC y mantiene los requisitos para su autorización, mientras las ECA AEPD y GRJ han sido reportadas con la Dirección de Supervisión e Instrucción por no atender los requerimientos formulados por la DEC.

-Implementación del módulo para el concurso de evaluadores de competencias en el Sistema de Gestión de la Información de Certificación (SIGICE); se realizaron acciones para, mejorar al SIGICE en funcionalidades relacionadas a la inscripción, evaluación, comunicación de resultados y emisión del certificado de competencias de manera virtual.

En relación a evaluación de políticas:

-En gestión del conocimiento; el desarrolló, elaboración, publicación y difusión de los documentos "Financiamiento de la garantía de la calidad de la educación superior universitaria en el marco del aseguramiento de la calidad", y "(F) Resumen y recomendaciones de política"; así como, el desarrollo y elaboración del estudio "Demanda de evaluación con fines de acreditación en Instituciones Educativas privadas de Educación Básica en el Perú".

-En gestión de información; la elaboración, publicación y difusión de 26 boletines regionales; la mejora significativa de la organización y gestión del repositorio institucional; la elaboración y actualización mensualizada de la herramienta Power Bi; y la conformación del grupo de trabajo de gobernanza de gestión de la información del Sineace.

-En gestión de recomendaciones de política; la gestión de alianzas estratégicas (gestión de convenios internacionales e interinstitucionales, seguimiento, monitoreo, adendas); la generación de espacios y eventos de socialización y reflexión a nivel regional y nacional; la participación en espacios y redes nacionales e internacionales (Mesa IntEdu, RANA, AUNAP, etc.); el impulso de la internacionalización de la educación superior, de la acreditación y del Sineace.

En relación a supervisión e instrucción:

Ante la imposibilidad jurídica, la DSI OBTUVO lo siguiente: (i)Respecto a "la gestión de supervisión de las actividades relacionadas con la evaluación, acreditación y certificación de competencias" se estableció como meta mínima un total de dieciséis (16) supervisiones, logrando cumplir solamente seis (06) de ellas. Estas fueron ejecutadas entre enero y agosto de 2023. (ii)Durante el mes de diciembre, el Consejo Transitorio resolvió los dos procedimientos sancionadores suspendidos, dando por cumplida la meta relativa a la gestión de las acciones de supervisión vinculadas con la instrucción de Procedimientos Administrativos Sancionadores. Sin perjuicio de ello, la Dirección realizó tareas internas durante el periodo de suspensión, esto es, la preparación de informes detallando las acciones realizadas en cada expediente de supervisión o procedimiento sancionador que se encuentra abierto, e incluyendo las siguientes acciones que se sugieren tomar, así como los plazos de prescripción o caducidad que se identifiquen en dichos expedientes. Finalmente, en sesión del 28 de diciembre de 2023, firmado en físico por la Presidenta del Consejo Transitorio, el Consejo Transitorio del Sineace decidió por unanimidad aprobar el Plan Anual de Supervisión 2024 del Sineace, presentado por el Director encargado de la DSI, el mismo que fue aprobado mediante Resolución de Consejo Transitorio N°00022-2023-SINEACE/CT el 29 de diciembre de 2023. En su contenido, el Plan de Supervisión 2024 contemplaba priorizar la supervisión orientativa de las entidades evaluadoras externas; las entidades de certificación de competencias; las personas naturales registradas ante el Sineace como evaluadores externos y las personas naturales registradas ante el Sineace como evaluadores de competencias.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

En relación a Evaluación y Acreditación:

-Una de las principales limitaciones en este periodo, fue que el Sineace se ha mantenido en reestructuración con un Consejo Transitorio, lo que dificultó la toma de decisiones de manera ágil y sostenible.

-Un limitado recurso humano para atender los expedientes, por ejemplo el equipo de autoevaluación de universidades recibió una carga de cerca de 300 expedientes y está conformado por solo 4 especialistas.

-El cambio de normativa (reglamentos, lineamientos y directivas) genera un nuevo ordenamiento para el que se necesitan criterios de aplicación, difusión de la nueva normativa y plazo de adecuación.

-Los sistemas de SIGIA y SAE no permitían atender los registros e incorporación de los comités de calidad de los programas de estudio, y la presentación de los reportes de avance e informes de autoevaluación de los programas en autoevaluación, además de contar con información actualizada para la gestión. Situación que se revirtió parcialmente con la atención de forma alterna a través de la presentación de los documentos y formatos por mesa de partes virtual.

Con respecto a Evaluación y Certificación:

-La alta rotación de funcionarios como los Ministros y altas autoridades de Salud y Educación, así como de los directores de línea, afectó las coordinaciones interinstitucionales que nos tocan realizar en razón de la normalización y certificación de competencias. Esto también impacta a los nuevos sectores interesados en la normalización con los que venimos trabajando. -La incertidumbre generada por la promulgación de la Ley N°31520, mediante la cual se restituyen los órganos operadores del Sineace.

-Los sectores priorizados por el Sineace para la certificación de competencias (Educación y Salud) se han visto afectados por las emergencias sanitarias (fenómeno del niño costero 2023) y por los impactos de la pandemia que aún siguen gestionando ambos sectores.

-Falta de normas de competencia profesional que permitan desarrollar proceso de certificación de competencias, certificación de evaluadores y autorización de entidades certificadoras de competencias.

-Marco técnico normativo aprobado para la normalización de competencias contiene elementos que podrían obstruir el desarrollo del proceso de normalización, considerando que la Guía Técnica del proceso de normalización podría contener aspectos que no corresponderían con la Directiva del referido proceso, lo cual generó que los procesos de normalización en curso se dilataran en la etapa de acciones preliminares.

Con respecto a Evaluación de Políticas:

-Demoras en la entrega de la información solicitada a otras áreas del Sineace u otras instituciones, que dificultan el procesamiento, validación de datos y desarrollo de los estudios. -Dificultades en la recolección de información primaria que depende de la participación voluntaria de los informantes, además del limitado presupuesto destinado al recojo y procesamiento de dicha información.

-Dificultades en la adecuación de la "Directiva de Gestión del Repositorio Institucional del Sineace", por lo que se ha brindado asistencia técnica a todas las áreas usuarias para el correcto registro de la información en el Repositorio Institucional. -Demoras en la entrega y errores en la identificación de evidencias que sustentan la ejecución de actividades en el marco de la implementación del Plan de mejora institucional de Directrices de Buenas Prácticas de INQAAHE.

-Débil articulación entre el Sineace y el Minedu, limitando las acciones de relacionamiento con los GORE. Las acciones de promoción para la acreditación institucional y de programas de estudios impulsadas por el Sineace, no son priorizadas en la agenda de los GORE, lo cual impacta negativamente en la calidad del servicio educativo de las regiones.

Con respecto a Supervisión e Instrucción:

Desde agosto de 2023 hasta fines de diciembre del 2023, la DSI se encontró impedida de emitir los documentos, comunicaciones, informes y/o notificaciones que deben ser dirigidas a los administrados para desarrollar las distintas actividades que comprenden sus supervisiones e instrucciones de PAS. Ante la incertidumbre respecto de si la suspensión dispuesta por el Consejo Transitorio pueda ser levantada durante el año 2023, esta Dirección realizó la reducción del número de supervisiones de 12 a 6 supervisiones. Finalmente, una de las limitaciones que continúa presente en la gestión de la DSI, consiste en la necesidad de contar con mayor número de personas. Asimismo, a nivel legal no se cuenta con la facultad de ejecutar coactivamente las deudas, herramienta importante para hacer efectivas las sanciones que imponga Sineace; así como la falta de implementación de un sistema informático que coadyuve en la gestión del área, recopilando y ordenando información recibida y producida durante la tramitación del expediente, brindando trazabilidad a los documentos, permitiendo la generación de estadística y reportes que permitan tomar mejores decisiones. Este sistema debe permitir recopilar información de los administrados investigados, los incumplimientos detectados, la etapa de la investigación o denuncia, los resultados de la investigación, las recomendaciones y su seguimiento.

-Actualmente, la misma está integrada por cuatro (4) colaboradores CAS: un (1) Director, un (1) Coordinador de Supervisión y Atención de Denuncias; un (1) Especialista de supervisión y atención de denuncias y un (1)

Especialista de PAS. En ese sentido, se recomienda considerar una estructura orgánica que permita la atención oportuna de supervisiones, denuncias y expedientes PAS, además de las demás labores de gestión administrativa que usualmente efectúan las unidades orgánicas. Se debería incluir un (1) especialista de denuncias, un (1) especialista encargado del seguimiento de las recomendaciones y medidas correctivas ordenadas, asunto identificado como un aspecto por fortalecer. De igual manera, se propone contar con un (1) especialista en economía, quien se encargará de apoyar en la propuesta de sanción o cálculo de multas, quien además se podría encargar de apoyar en otros estudios ligados a la economía o análisis de mercados. Finalmente, un (1) Ejecutivo de la DSI y un (1) Asistente administrativo.

Cabe resaltar que la persona que ocupaba el cargo de Coordinador de Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) renunció el 11 de noviembre de 2022 y no se convocó a su reemplazo, motivo por el cual ahora no se cuenta con dicha plaza CAS en la DSI. Durante el año 2023 persistió esta necesidad.

1.6 Recomendaciones de Mejora

Con respecto a evaluación y acreditación

Fortalecer la acreditación nacional a través de la identificación e implementación de mecanismos de incentivo a la acreditación nacional.

Continuar con la capacitación y articulación con las EEE y evaluadores externos.

Continuar y mejorar las acciones de relacionamiento con las instituciones de educación superior, Ministerio de Educación, Gobiernos Regionales, Sunedu, Consejo Nacional de Acreditación, colegios profesionales y otros actores de la sociedad Civil.

Continuar con el proceso de autoevaluación institucional para implementar un plan de mejora que permita mejorar las prácticas en materia de calidad de la educación en el país y, luego de ello, postular a una certificación de buenas prácticas.

Con respecto a evaluación y certificación

Fortalecer el proceso de implementación del Marco Nacional de Cualificaciones del Perú (MNCP), a través de la incorporación de los sectores Educación y Salud como parte de los sectores priorizados para el poblamiento de las cualificaciones, así como el establecimiento de las modificaciones legales que permitirán su real implementación.

Favorecer la interacción entre el Sineace y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, y el Ministerio de Educación, respecto a la certificación de competencias en el país, en el marco de la Política Nacional de Competitividad y Productividad, la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, y el Marco Nacional de Cualificaciones.

Mantener el Sistema de Gestión de la Información de Certificación ¿ SIGICE como herramienta de apoyo para la gestión de información de los componentes de la certificación de competencias a nivel de todos los órganos operadores del Sineace.

Con respecto a evaluación de políticas

Fortalecer los mecanismos de difusión de los estudios elaborados por la DEP, con la finalidad de contribuir en la toma de decisiones estratégicas orientadas a la mejora de la calidad de la educación.

Incentivar la participación de las direcciones de línea en las buenas prácticas en la gestión pública, con el objetivo de incentivar experiencias exitosas en el sector público.

Fortalecer el grupo de trabajo de gobernanza de gestión de la información, para una eficiente aplicación de

criterios en la generación de datos e información.

Mantener, mejorar y formalizar los espacios de diálogo y de articulación entre el Sineace, Minedu, MEF, CNE, Concytec, GORE e IES, en busca de una agenda común que facilite la acreditación y la mejora de la educación superior en el Perú.

Mejorar la articulación técnica con el Minedu y la Sunedu con relación a los modelos de licenciamiento y de acreditación de programas de estudios e institucional.

Asegurar la continuidad del convenio de cooperación entre Sineace y Sunedu, suscribiendo la Tercera adenda.

Continuar con las acciones de mejora institucional, a la luz del modelo de buenas prácticas de INQAAHE.

Desarrollar un nuevo proceso de autoevaluación generando una mayor participación de los grupos de interés internos y externos, con miras a obtener la certificación de buenas prácticas de INQAAHEE.

Con respecto a supervisión e instrucción

En materia normativa y de gestión se recomienda a la brevedad publicar en el portal institucional la exposición de motivos de los documentos normativos Directiva de Supervisión y Denuncias y Reglamento del PAS, de igual manera los reportes públicos de los informes de resultados emitidos por la DSI entre 2021 y 2023, en aras del principio de transparencia.

En el ámbito normativo y de gestión, se encuentra pendiente de aprobación el manual de procesos y procedimientos de la DSI en el proceso de Gestión de la Instrucción, instrumento de gestión importante para el desempeño del área, y que además permitirá impulsar el desarrollo de sistemas informáticos.

En el ámbito técnico, se necesita lograr una labor coordinada y eficiente entre las autoridades de supervisión y los órganos de línea, pues ambos tienen asignadas funciones de supervisión que necesitan ser planificadas para una ejecución útil al fin público perseguido. Asimismo, deberá identificarse cuál es el valor del enfoque jurídico y de garantías de derechos que aportarán los supervisores de la dependencia a las actividades de supervisión, seguimiento o monitoreo que realicen los órganos de línea.

Por otro lado, si bien hemos señalado que el enfoque de la supervisión de Sineace guarda relación con algunos de los estándares que recomienda la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (en adelante, OCDE), se ha mencionado que resulta necesaria una evaluación integral e institucional sobre el cumplimiento de la totalidad de las buenas prácticas recomendadas por la OCDE.

Respecto a la capacidad operativa del equipo de trabajo de la DSI, dada su reciente creación dentro de la organización y las restricciones presupuestarias y normativas del ámbito de empleo público, es entendible que su dotación de personal haya tenido un lento avance; sin embargo, se identifica como oportunidad de mejora el fortalecimiento de su capacidad operativa.

Una de las oportunidades de mejora detectadas guarda relación con la implementación de un sistema informático que coadyuve en la gestión del área, recopilando y ordenando información recibida y producida durante la tramitación del expediente, brindando trazabilidad a los documentos, permitiendo la generación de estadística y reportes que permitan tomar mejores decisiones. Este sistema debe permitir recopilar información de los administrados investigados, los incumplimientos detectados, la etapa de la investigación o denuncia, los resultados de la investigación, las recomendaciones y su seguimiento.

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2021	Año Fin	2026
Resolución que aprueba el PEI vigente	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°000020-2022-SINEACE/P	Fecha de resolución	28/03/2022
Informe técnico CEPLAN	INFORME TÉCNICO N°d0000023-2022CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	10/03/2022
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	6	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	6
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	HTTPS://WWW.GOB.PE/INSTITUCION/SINEACE/NORMAS-LEGALES/2870978-000020-2022-SINEACE-P		

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.06	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	22,000.00	16,000.00	12,000.00

2	OEI.01	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO-PRODUCTIVA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	3,719,084.00	3,661,869.00	3,654,219.08
3	OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	12,831,611.00	12,072,892.00	11,641,400.87
4	OEI.03	FORTALECER LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, CONOCIMIENTOS Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS.	1,281,988.00	1,677,761.00	1,610,875.32
5	OEI.04	MEJORAR LA EVALUACIÓN DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN DE LOS ADMINISTRADOS	399,844.00	669,252.00	605,749.05
6	OEI.02	GENERAR MAYOR VALOR EN LAS CONDICIONES LABORALES Y EDUCATIVAS DE LAS PERSONAS CERTIFICADAS	1,934,372.00	2,008,549.00	2,004,968.27

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las UES./Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
----	---------------	----------------------	----------------------	-----------------------	--------------------------------	--------------------	-----------------------	---	---	---	------------------------------------

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	OEI.01	IND.01.OEI.01	PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE LOGRAN ACREDITACIÓN COMO PRODUCTO DEL DESARROLLO DE PROCESOS DE MEJORA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	1.00	19.00	4.00	21.00	SE HA OTORGADO UN RECONOCIMIENTO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL A UNA UNIVERSIDAD. EL VALOR OBTENIDO DE EJECUCIÓN DE 4% SE TRADUCE EN 244 ACREDITACIONES OTORGADAS DESDE EL 2018 AL PRIMER SEMESTRE 2023
2	OEI.04	IND.01.OEI.04	NÚMERO DE SUPERVISIONES ADMINISTRADOS BAJO LA COMPETENCIA DEL SINEACE	NUMERO	ASCENDENTE	2020		20.00	6.00	30.00	SE REALIZARON 6 SUPERVISIONES VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PROHIBICIONES Y OTRAS LIMITACIONES EXIGIBLES A LOS ADMINISTRADOS DEL SINEACE.
3	OEI.02	IND.01.OEI.02	NÚMERO DE PERSONAS CERTIFICADAS EN FORMA IDÓNEA	NUMERO	ASCENDENTE	2018	8,241.00	14,222.00	13,439.00	94.00	EL MINISTERIO DE CULTURA, PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS Y EL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES JUNTOS, SIENDO ECAS POR EL SINEACE, CERTIFICARON 206 PERSONAS

4	OEI.06	IND.01.OEI.06	PORCENTAJE DE SERVIDORES CAPACITADOS EN EL PLAN DE RIESGO DE DESASTRES DE SINEACE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018		95.00	97.00	100.00	SE HA CAPACITADO AL 97% DE LOS SERVIDORES DEL SINEACE SOBRE EL PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICO, CUYA FINALIDAD ES GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS Y/O PROCESOS INFORMÁTICO.
5	OEI.03	IND.01.OEI.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES QUE USAN LA EVIDENCIA GENERADA POR SINEACE EN SU APOORTE A LA POLÍTICA PÚBLICA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020		60.00	0.00	0.00	SE MIDE AL TÉRMINO DEL AÑO 2023, POR CORRESPONDER A UNA ENCUESTA ANUAL. A LA FECHA ESTÁ EN PROCESO LA EVALUACIÓN ANUAL DEL PEI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, CUYO PLAZO ES 31 DE ABRIL 2024.
6	OEI.05	IND.01.OEI.05	PORCENTAJE DE SERVICIOS CERTIFICADOS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018		100.00	33.00	33.00	SE MANTIENE LA META ALCANZADA DEL AÑO 2021 DE 33%, REPRESENTADA POR LA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 EN EL ÁMBITO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS.

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, $(I/H)*100$, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y $(H/I)*100$ cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compr omiso	% Deven gado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		20,188,899.00	20,106,323.00	19,559,779.00	19,529,213.00	18,833,105.00	97.3	97.1	93.7
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	2023	20,188,899.00	20,106,323.00	19,559,779.00	19,529,213.00	18,833,105.00	97.3	97.1	93.7

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	1.00	1.00	28,460,168.60	581,992.60	27,878,176.00
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	1.00	1.00	28,460,168.60	581,992.60	27,878,176.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Legenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas ítem E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
----	-------------------------------	------------------	---------------------	--------------	------------------	---------------------	------------	---------------------------

1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	1,196,358.00	12,197,671.57	13,394,029.57	1,700,419.67	0.00	11,693,609.90	13,394,029.57
---	--	--------------	---------------	---------------	--------------	------	---------------	---------------

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	17,095,236.86	-16,536,689.36	558,547.50

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	27,275,046.40	0.00	0.00	0.00	-16,137,682.34	11,137,364.06

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	19,955.647.26	19,894.143.85	61,503.41	0.00	-103,847.10	-103,847.10	0.00	0.00	0.00	-42,343.69	0.00	71,478.80	29,135.11

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	3.00
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	3.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	5.00
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	5.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	1.00	2.00

1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	1.00	2.00
---	--	------	------

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	238.00
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	238.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00
1	BIEN	0.00	0.00	0.00
2	CONSULTORÍA DE OBRA	0.00	0.00	0.00
3	OBRA	0.00	0.00	0.00
4	SERVICIO	0.00	0.00	0.00

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		0.00	0.00	0
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	BIEN	0.00	0.00	0
2	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	CONSULTORÍA DE OBRA	0.00	0.00	0
3	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	OBRA	0.00	0.00	0
4	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	SERVICIO	0.00	0.00	0

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	4.00	1,015,217.78
2	CONSULTORÍA DE OBRA	0.00	0.00
3	OBRA	0.00	0.00
4	SERVICIO	13.00	3,531,891.61

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		17.00	4,547,109.39

1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	BIEN	4.00	1,015,217.78
2	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	CONSULTORÍA DE OBRA	0.00	0.00
3	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	OBRA	0.00	0.00
4	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	SERVICIO	13.00	3,531,891.61

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

N° Base Normativa

- 1 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 2 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			3,406.00	65.00
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	269.00	4.00
2	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	8.00	2.00
3	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	2.00	0.00
4	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	BIENES DE ACTIVO FIJO NO CATALOGADOS POR SBN	BIENES MUEBLES NO ADMINISTRADOS POR SBN	1.00	1.00
5	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	99.00	0.00
6	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	2.00	0.00
7	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	1,071.00	15.00
8	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	200.00	1.00
9	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	41.00	1.00

10	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	BIENES DE ACTIVO FIJO NO CATALOGADOS POR SBN	INTANGIBLES	3.00	3.00
11	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	31.00	1.00
12	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	5.00	1.00
13	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	6.00	0.00
14	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	3.00	1.00
15	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	6.00	5.00
16	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	9.00	2.00
17	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	BIENES DE ACTIVO FIJO NO CATALOGADOS POR SBN	BIENES CULTURALES	354.00	0.00
18	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	14.00	0.00
19	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	187.00	3.00

20	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	146.00	11.00
21	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	OFICINA	CÓMPUTO	949.00	14.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero

11 Aire Acondicionado Y Refrigeración

18 Animales

25 Aseo Y Limpieza

32 Cocina Y Comedor

C: 04 Aeronave

08 Cómputo

22 Equipo

29 Ferrocarril

36 Maquinaria Pesada

D: Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

39 Cultura Y Arte

46 Electricidad Y Electrónica

53 Hospitalización

60 Instrumento De Medición

50 Máquina

64 Mobiliario

71 Nave o Artefacto Naval

78 Producción Y Seguridad

82 Vehículo

67 Maquinaria Vehículos Y Otros

74 Oficina

81 Recreación Y Deporte

88 Seguridad Industrial

95 Telecomunicaciones

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	65.00	18.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	SOFTWARE DE BACKUP VEEAM	1.00	1.00
2	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	SOFTWARE DE VIRTUALIZACION - VMWARE VSPHERE 8 STANDARD POR 1 PROCESADOR	8.00	8.00
3	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	12 LICENCIAS DE SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL ¿ FULL DIGITALIZACIÓN AVANTÉ NAMED FULL USE	12.00	12.00

4	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	12 LICENCIA DE MÓDULO DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA REALIZAR AUDITORÍAS: ADVANCED AUDIT TRAIL	12.00	12.00
5	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	01 LICENCIA DE SOFTWARE QUE INTEGRO EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SGD) CON EL REPOSITO	1.00	1.00
6	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	01 LICENCIA DE CAJA DE HERRAMIENTAS DE DESARROLLO CON EL SOFTWARE TOOLKIT - SDK: SDK	1.00	1.00
7	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	SOFTWARE DE VIRTUALIZACION - VCENTER SERVER 8 STANDARD FOR VSPHERE 8	1.00	1.00
8	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	01 LICENCIA DEL MÓDULO DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA DESARROLLO DE WORKFLOW PARA MS SQL: AVAN	1.00	1.00

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal
B Descripción de La Licencia De Software
C Cantidad Total por Tipo De Licencias
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
3	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	SI	

Fecha Corte:

Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	148.00	26.00	122.00	1,221,756.97	14,661,083.64
2	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	148.00	26.00	122.00	1,221,756.97	14,661,083.64

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1

C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1

D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1

E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1

F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					Otra sanción
			Suspensión	Inhabilitación a ex servidor	Destitución	Despido	Multa	
	TOTAL GENERAL	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultaneó con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (-)	0.00	0.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneó

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte
 C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (-)	0.00	0.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior
 B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
 C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (-)		0.00	0.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)
Leyenda
 A. Año del Informe de Control Posterior
 B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
 C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
 D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (-)		0.00	0.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)
Leyenda
 A. Año del Informe de Control Posterior
 B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
 C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
 D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2022		2023		2024	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez

1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	0.00		96.30	SCI ÓPTIMO	100.00	SCI ÓPTIMO
---	--	------	--	-------	------------	--------	------------

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
NO	

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca sí significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca sí significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP. Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca sí significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP. Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca sí significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
- (2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF. Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF. Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF. Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF. Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Leyenda

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).
(2) Si coloca sí significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
EXPEDIENTE REGULAR	FINALIZADO	01.09.0047-001-2020

Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.
 "Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
- (2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
 "En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
 "Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
 Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
- (3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
 Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO I	100	100

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
- a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022
- b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
- c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
- d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
- e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agravado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	0.00	2.00	14.00	16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	5
1	TOTAL	5

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	12	0
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	12	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	12
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	12

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

5990

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

- Anexo 5.3: Fideicomisos
- Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
- Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
- Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
 - Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
 - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
 - Anexo 7.4: Bienes Muebles:
 - Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
 - Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
 - Anexo 8.1 Costo Anual de Personal
 - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
 - Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa
 - Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno
- Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública
 - Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado
- Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público